SENADO **SECRETARIA** DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA CUARTO PERIODO
	CARPETA Nº 1238 DE 1993
COMISION DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	DISTRIBUIDO Nº 2386 DE 1993
SETIEMBRE DE 1993	COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

RENDICION DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
- EJERCICIO 1992 -

PLAN DE INVERSIONES Y ARTICULOS DESGLOSADOS POR LA COMISION DE PRESUPUESTO INTEGRADA CON HACIENDA

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 1993

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Carlos Bouzas

Asisten : Señores Senadores Wilson Elso Goñi y Néstor Moreira Graña

Invitados especiales : Señor Ministro de Salud Pública, doctor Guillermo García Costa; señor Subsecretario, doctor Odel Abisab y doctor Eduardo Aicardi. Señor Rector de la Universidad de la República, ingeniero químico, Jorge Brovetto; señor Director General de Arquitectura, arquitecto Carlos Queirolo; señor Director General de Administración Financiera, contador Pompeyo Ragni; señora Directora del Servicio Central de Informática, profesora Ida Holz; consejera, arquitecta Amanda Tizze; consejero, contador Alberto Tisnes y consejero, Pablo Ferrer

---

It

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 18 minutos)

La Comisión de Transporte y Obras Públicas recibe al señor Ministro de Salud Pública, al señor Subsecretario de dicha Cartera y al doctor Aicardi, que está especializado en los temas que serán objeto de estudio en esta reunión.

Estamos considerando los artículos que nos ha enviado la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda relativos a la inversión prevista en el proyecto de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente a los años 1992, 1993 y 1994. En las distintas sesiones venimos conversando con los señores Ministros y representantes de los diversos Incisos referidos a este asunto.

SEÑOR MINISTRO.- Según tengo entendido, si lo que vamos a considerar son los artículos desglosados de la Rendición de Cuentas tal como viene de la Cámara de Representantes, debemos analizar el literal f) del artículo 25 del proyecto original del Poder Ejecutivo, que se refiere a inversiones, pero no sé con qué número figura en el proyecto de dicha Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se trata del literal f) del artículo 20 del proyecto de la Cámara de Representantes.

Quiero aclarar al señor Ministro que dentro del Inciso correspondiente a esta Cartera también ha sido desglosado por la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, el artículo 75.

SEÑOR MINISTRO.- Este último artículo no figuraba en el Mensaje original del Poder Ejecutivo, sino que fue incorporado por la Cámara de Representantes.

En cuanto al literal f) del artículo 20, se trata de una habilitación para poder hacer la contrapartida por parte del Gobierno uruguayo de una ampliación del préstamo que inicialmente se acordara con el Banco Interamericano de

Desarrollo para realizar, en el ámbito del PRIS --Programa de Inversión Social-- múltiples inversiones. El primer programa fue de unos U$S 35:000.000, mientras que el segundo será de aproximadamente U$S 40:000.000. Luego cederemos el uso de la palabra al doctor Aicardi para que explique más detalladamente lo ya realizado y lo que se pretende hacer. En términos generales, diré que se trata de una inversión de carácter social aplicada casi exclusivamente a los sectores de la educación y la salud. En ambos ámbitos se han venido desarrollando una serie de obras. En el de la salud, existen obras ya entregadas, otras licitadas y en construcción y otras que aún están en la etapa de la licitación.

En cuanto al segundo préstamo, los Organismos respectivos --en este caso el Ministerio de Salud Pública-- han aportado sus criterios para la ampliación, siguiendo el esquema correspondiente al primero. En éste el destino fundamental de los recursos fue la construcción o, eventualmente, la sustitución de policlínicas o centros de salud en zonas carenciadas. En el segundo préstamo, el ámbito abarcado por las obras es mayor.

Las construcciones que se requieren en las zonas carenciadas del país ya se han completado aunque, naturalmente, aún hay sectores en los que existe población carenciada y otra que no lo es. Allí también se realizarán obras, que estarán comprendidas en el segundo préstamo.

Ese ha sido el criterio general en todo lo que el Ministerio está llevando a cabo en materia de construcciones.

Como es notorio, las construcciones de tipo hospitalario en el Uruguay son suficientes y adecuadas, aunque no desde el punto de vista de la localización de las poblaciones. En los últimos treinta años ha decrecido notoriamente el número de hospitales en Montevideo; se han clausurado el Fermín Ferreyra --en la zona del Buceo-- el Pedro Visca --en la zona del Parque Rodó-- y prácticamente la mitad del Saint Bois. Sin embargo, no hay una ocupación total y plena de camas, y eso se debe a muchos factores. Entre otros, existe un gran desarrollo del

sector privado en materia de salud. Por ejemplo, en el departamento de Montevideo hay 1:200.000 habitantes, de los cuales 900.000 son socios de mutualistas y aproximadamente 100.000 son asistidos por Sanidad Militar; entre Sanidad Policial y los sistemas de salud del Banco de la República, el Banco Hipotecario, ANCAP, otros Entes del Estado y algunos privados, se asiste a unas 50.000 personas. Si se calcula el total, se puede verificar que la población que debe ser asistida directamente por el Ministerio de Salud Pública es mucho menor que en otras épocas.

Tan es así que resulta incontrastable que, en el "gran Montevideo", el CASMU tiene más socios que usuarios el Ministerio de Salud Pública. Como es sabido, el Ministerio recibe, comp punto de referencia, muchos enfermos del interior --particularmente del departamento de Canelones-- donde prácticamente no hay hospitales en el volumen que se requiere. Esto, digamos, descompone un poco esa imagen primaria. De cualquier modo, cabe señalar que allí no hay una necesidad directa y tampoco en el interior puesto que, con algunos cambios, según se trate de un departamento u otro, en casi todos los hospitales --por no decir en todos-- hay camas vacías.

Entonces, ¿cuál es el objetivo en materia de construcciones? Subsanar los traslados de población operados en los últimos 30 ó 40 años. Precisamente, a eso tiende, en primer lugar, el artículo que estamos considerando. Como se verá más adelante --inclusive, el doctor Aicardi podrá precisar los lugares-- el criterio es ir en busca del eventual usuario del Ministerio en zonas --aludo a las dos más notorias-- como la Costa de Oro y el Rincón de la Bolsa, donde ha habido un aumento de la población a asistir. Repito que tenemos que ir a buscar a los usuarios para brindarles atención médica, porque se trata de zonas carenciadas. Estamos hablando de la Costa de Oro al norte de Avenida Italia. Por su parte, Rincón de la Bolsa ofrece una conformación socio-económica prácticamente similar. Según se explicará, en otros lugares del país hay necesidad de llegar al usuario y es por esa razón que en este plan se ha previsto la creación de una serie de policlínicas.

En cuanto a obras de otros volúmenes, cabe señalar que la más importante que directamente ha realizado el Estado en los últimos años en materia hospitalaria es, sin lugar a dudas --y agrego, en términos generales-- el nuevo Hospital Pereira Rossell, en la que el país ha invertido, entre obra civil y equipamiento, aproximadamente U$S 60:000.000. Se trata de una obra que está muy adelantada; es posible que alguno de sus pisos pueda ser inaugurado en un plazo de tres meses y que el hospital pediátrico con que cuenta el país pueda estar pronto en el correr de un año. El equipamiento ya se ha adquirido; el Ministerio tiene el containers a la espera de que, de acuerdo con la marcha de las construcciones, se puedan ir descargando.

Repito que esta es la gran obra que, en materia de construcciones hospitalarias, tiene el país.

Cabe agregar que el Hospital Pereira Rossell no sólo reviste la calidad de hospital pediátrico de Montevideo, sino de todo el país. A él se derivan una cantidad importante de niños del interior. En esto hay razones de orden médico y técnico y por ello, este hospital se ha convertido en el gran centro de referencia de todo el país.

También con relación a este tema debemos citar a los hospitales del departamento de Canelones. Particularmente, en la zona más cercana a Montevideo su población ha crecido. Es por ello que el Ministerio tiene en construcción el Hospital de Las Piedras --que cuenta con 100 camas, es decir que se trata de una institución mediana, pero importante-- y el de Canelones. Mientras en el primer caso estamos hablando de una obra nueva, en el segundo se trata de una sustitución de la vetusta construcción que posee el departamento. Aquí estaríamos hablando de un hospital de 60 camas.

Finalmente, y en lo que tiene que ver con las necesidades de Canelones, se ha previsto la ampliación --que tendrá un costo importante-- del Hospital de Pando. La población de la zona cercana actualmente se distribuye entre ese hospital, el Hospital Pasteur, el Hospital de Clínicas y el Hospital Pereira Rossell. Estamos aludiendo al eje que todos tenemos en mente y

que se ubica entre el Camino Maldonado y la ruta 8. Esta área sumamente poblada se deriva a un lado u otro, según las circunstancias.

Las obras de los Hospitales de Las Piedras y de Canelones tienen un costo aproximado de U$S 17:000.000, que se financiará con aportes del Fondo de Créditos del Gobierno de España. A esto se suman alrededor de U$S 8:000.000 que estarán a cargo del Estado uruguayo. Es decir que los gastos que insumirán, incluido el equipamiento, se ubican en U$S 25:000.000.

Por su parte, las obras ya ejecutadas del Hospital de Pando han insumido unos cientos de miles de dólares, y las que se deben completar ascienden a U$S 500.000. Con esto satisfaceríamos las necesidades del arco que rodea a Montevideo.

Este sería, pues, el esquema que el Ministerio tiene pensado poner en práctica.

En cuanto al artículo en cuestión, si los miembros de la Comisión no tienen inconveniente, pediría al doctor Aicardi que informara acerca de lo realizado con el primer préstamo y las perspectivas, objetivos y obras previstos en caso de que el Parlamento autorice el segundo, que aprovecho a señalar está muy adelantado con el Banco Interamericano de Desarrollo. En este caso, se trata de la ampliación del primer préstamo, y no de uno nuevo. El primero se ha ejecutado --y puedo señalarlo porque he sido testigo de la tarea, tanto desde el Ministerio de Educación y Cultura como del de Salud Pública-- con mucha eficiencia y eficacia. Lamentablemente, la huelga de la construcción detuvo este andamiaje durante el período en que se desarrolló; pero ahora las obras han vuelto a adquirir vigor. Todas ellas son muy importantes, tanto en lo que hace a educación --donde el costo es mayor, porque se han construido decenas de liceos con estos y otros fondos-- como a salud pública. Particularmente, en relación con nuestro Ministerio, esto nos ha permitido ampliar, digamos, grandemente, la atención primaria de la salud que éste brinda.

SEÑOR AICARDI.- En primer lugar, vamos a hacer un resumen más o menos rápido acerca del préstamo PRIS. Este está prácticamente ejecutado, con obras que, como manifestó el señor Ministro, se encuentran en distintas etapas: algunas ya han sido inauguradas, y otras aún deben ser licitadas. Pero lo importante aquí es que integran el universo de proyectos que ya han sido aprobados por el BID.

Este primer préstamo está integrado por aproximadamente 15 obras referidas a centros de salud y policlínicas. En esto, como bien decía el señor Ministro, se ha tenido en cuenta la necesidad de mejorar el acceso geográfico y resolutivo en materia de salud de los niveles de menor complejidad, fundamentalmente, a los efectos de descongestionar y dar un salto cualitativo en lo que hace a la eficiencia de las prestaciones en los hospitales, particularmente de Montevideo --que son los más necesitados-- y, también, por supuesto, teniendo en cuenta las necesidades sanitarias de cada lugar.

De esa manera, los proyectos que se elaboraban para el PRIS se relacionan, por ejemplo, con obras tales como la policlínica de El Sauce y la de Toledo, que ya han sido inauguradas. Asimismo, el centro de salud de La Cruz de Carrasco está próximo a ser inaugurado.

Para estas obras se aprovechó la existencia de una red de servicios de atención de salud que el Ministerio tiene en Montevideo. En este sentido, cabe señalar que algunos de los centros de salud no permiten una favorable resolución de los problemas sanitarios porque son obsoletos, muy chicos o, en otros casos, porque no cuentan con el equipamiento adecuado. Precisamente, estos préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, prevén no sólo la construcción de una obra civil, sino también un equipamiento completo de la institución.

Para ilustrar la situación, podemos decir que el centro de salud del Cerro, por ejemplo, tenía el problema de estar compartiendo un local que no era propio y en condiciones bastante obsoletas. Sin embargo, allí ya se está construyendo un nuevo edificio, cuya inauguración estaba prevista para el

mes de enero. Ahora bien; a raíz de los problemas del gremio de la construcción, se prevé que habrá una demora de tres meses. De todas maneras, esa obra ya está en marcha, y tendrá 1.100 m^2, servicio de emergencia de 24 horas, turnos matutinos y vespertinos. Asimismo, contará con laboratorio y equipo de rayos. Esto quiere decir que tendrá una importante capacidad de resolución de los problemas de salud en un área muy importante de Montevideo que comprende a alrededor de 80.000 personas. Cabe señalar que habrá una red de policlínicas que dependerán de ese centro de salud que constituirá, además, la base de salida de ambulancias y de llamados de radio de una tercera parte de Montevideo.

Otro centro de salud de la capital es el de Santa Rita, que está ubicado en la zona de intersección de Enrique Castro y Aparicio Saravia, donde existe una gran problemática socioeconómica. Este centro de salud era muy pequeño, por lo que se tratará de realizar una importante ampliación. Además, no funciona durante las 24 horas del día --al igual que el de la Cruz de Carrasco-- aunque sí cuenta con equipamiento para mejorar la atención sanitaria a nivel local. Así, este tipo de centros, incluidas las policlínicas --por ejemplo, la de El Sauce y Toledo-- cuentan con equipamiento mínimo de laboratorio que puede ser manejado por un médico o una enfermera. Me refiero a los reflotrones que utilizan química seca que permiten realizar una amplia gama de exámenes. Todo esto hace posible que el usuario no deba trasladarse hacia los grandes centros sanitarios.

Por otra parte, también podemos citar el centro de salud de Piedras Blancas, cuya obra ya fue licitada. Este centro era muy chico, vetusto, pero luego de las obras --que ya han comenzado-- tendrá alrededor de 600 m^2. Cabe señalar que abarca una zona bastante problemática, alejada de los centros hospitalarios.

En general, razones históricas han llevado a que los hospitales de Montevideo se concentren en una zona determinada; es decir, no existe una distribución homogénea. No es fácil revertir esta situación. Por eso, todo lo que se pueda hacer

para mejorar la capacidad resolutiva de los problemas de salud en los mismos lugares donde vive la gente, llevará a la descongestión de los centros hospitalarios.

Otro de los centros de salud que deseamos mencionar es el de Rincón de la Bolsa. Desde el punto de vista geográfico, esta zona plantea problemas a los usuarios, ya que se encuentran alejados del centro departamental al que deberían referirse, que es el de San José. Además, la policlínica que existe en ese lugar tiene una capacidad resolutiva muy pequeña. En definitiva, todo esto influye los servicios de salud de Montevideo. Luego de la finalización de las obras, el centro de salud de Rincón de la Bolsa tendrá alrededor de 800 m^2 y contará con servicio de emergencia que estará en funcionamiento las 24 horas, etcétera.

A continuación, señalaré algunas de las policlínicas comprendidas en el PRIS. Entre ellas, se encuentran las de Toledo, El Sauce --que ya fueron inauguradas-- la de Nuevo Paysandú y la de Bella Unión. Aclaro que he salteado a propósito los centros de salud respectivos.

Cabe señalar que existen tres policlínicas en el departamento de Rivera. Este departamento, al igual que todos los fronterizos, plantea al Ministerio de Salud Pública problemas sanitarios particulares de la zona. Como se sabe, las fronteras son geográficas y políticas, pero no sanitarias, lo que quiere decir que las enfermedades no se detienen allí. A su vez, la capacidad resolutiva de salud es superior del lado uruguayo. Es bueno que todo esto se pueda mejorar, porque así se daría satisfacción no sólo al usuario uruguayo sino al que habita del otro lado de la frontera. Entonces, como he dicho, en Rivera se instalarán tres policlínicas a través del PRIS. Ellas estarán ubicadas en tres barrios, por lo que, prácticamente se está generando una red de servicios de atención ambulatoria que comprenderá a "Pueblo la Estiba", "Barrio Nuevo" y "La Pedrera". En el próximo préstamo, se ha previsto agregar la construcción de un centro de salud en ese departamento. Cabe destacar que el actual se encuentra en un lugar demasiado céntrico, es muy chico, no permite ampliaciones

y por ello quedará simplemente como policlínica. Todo esto permitirá que Rivera tenga una muy buena red de servicios ambulatorios para la ciudad.

Por otro lado, se proyecta instalar una policlínica en "Maldonado nuevo", barrio bastante carenciado del departamento de Maldonado que ha nacido como consecuencia del turismo internacional de la zona que atrae mano de obra que luego se instala allí en forma permanente.

Asimismo, podemos hablar acerca de los hogares de ancianos. Mencionaremos, por ejemplo, el centro de laborterapia del Hospital Piñeyro del Campo, así como también un centro diurno. Este último es una especie de guardería para personas de la tercera edad.

He hablado, en general, de los proyectos comprendidos en el PRIS. Ya han sido previstas todas las fechas de fin de obras aunque, como ya he dicho, existe un atraso de alrededor de tres meses a raíz del conflicto de la construcción.

Si bien el segundo préstamo que se está solicitando se continúa llamando, por extensión, PRIS, en realidad se denomina FAS. Además, la unidad ejecutora de esos proyectos se llama también PRIS, por lo que cambiará de nombre. Lo cierto es que en la segunda etapa el número de proyectos será mayor que el anterior y se realizarán en etapas diferenciales. En este momento estamos en una etapa de intención, luego se pasa al estudio de prefactibilidad. De esta forma, se contempla cada uno de los proyectos y se tienen en cuenta los lugares en los que existen necesidades, información que nos puede llegar por distintas vías, ya sea a través de la comunidad, del centro departamental o del Director del propio centro de salud. Mediante este estudio, se trata de ver si lo que se pretende se enmarca dentro de la política del Ministerio y de los parámetros que se han fijado para ese tipo de obras. En algunos casos, existen exigencias del BID, en cuanto a la entidad de la población beneficiaria, proximidad de otros servicios similares, distancias con respecto a otros servicios de mayor o menor complejidad, etcétera.

Hecho este estudio de prefactibilidad, da lugar a que se empiece a considerar el proyecto y se elabore un preproyecto. Este pasa a estudio de la unidad ejecutora FAS, la que hace las consultas pertinentes con el BID. Si el mismo es aprobado, se pasa con plena seguridad a la versión del proyecto definitivo, que consiste en cumplir con una guía de condiciones de formulación de proyecto que el Banco exige. Una vez cumplidos esos pasos, el proyecto se presenta en el Banco y se llama a licitación.

En este momento, el Programa FAS está en una etapa de universos de proyectos, algunos de los cuales ya sortearon la instancia de prefactibilidad y de preproyecto. Incluso, algunos se han presentado en las llamadas muestras representativas que se hace periódicamente al Banco Interamericano de Desarrollo para demostrar cómo se van planteando los proyectos, o sea, si desde el punto de vista de su formulación, cuentan con la aprobación de dicha Institución.

En este universo de proyectos, las obras tienen como beneficiario al Ministerio de Salud Pública. Recalco esto porque hay policlínicas --al igual que en el anterior PRIS-- que no mencioné, y cuyas entidades beneficiarias son las Intendencias Municipales u organismos no gubernamentales. Reitero que no me referí a ellas, sino que solamente lo hice con relación a la cantidad de beneficiarios del Ministerio de Salud Pública.

En el préstamo FAS existe un universo de 20 centros de salud y 25 policlínicas, o sea que se incrementa significativamente. Sin embargo, quiero recalcar que, muchas veces, se trata de un universo en el cual, cuando se empieza a trabajar en la etapa de prefactibilidad o de preproyecto, algunos no reúnen las condiciones necesarias.

A continuación, me voy a referir en especial a algunos de los proyectos del préstamo FAS, sobre todo, al hecho de que en este segundo préstamo se ha logrado que el Banco flexibilice algunas condiciones. Por ejemplo, una de ellas tenía que ver con los indicadores, llamados absolutos. Tal como señalaba el señor Ministro hace unos instantes, deseo

señalar que nuestros usuarios, en determinados lugares, están distribuidos de tal manera que existe una interrelación de servicios con los privados. Los indicadores que el Banco planteó al inicio pueden ser muy adecuados para otros países de la región, pero no para el nuestro. Digo esto, ya que desde el punto de vista de la salud se podría discutir si estamos bien o mal con relación a nosotros mismos, porque estamos en mejores condiciones que los demás países de la región. Uno de los indicadores absolutos que se utilizó fue el NBI, o sea, el porcentaje de las Necesidades Básicas Insatisfechas de la población, que incluye las construcciones. La medida nacional que se toma en cuenta en ese caso es del 22%, pero el Banco exigía que fuera superior al 50%, lo que nos planteaba un grave problema ya que, al tratarse de un indicador absoluto, significa que si no se cumple con esas condiciones, el proyecto no entra. Quiero decir que esto nos dejaba muy reducidas las posibilidades de realizar obras. Entonces, se logró sustituir ese indicador, que no es absoluto, por otras variables, ingresándose el concepto de red de servicios, que pensamos es muy importante. O sea que, en la medida en que estas obras llevan a un mejoramiento de la red de servicio del Ministerio de Salud Pública --sobre todo, la atención ambulatoria, centros de salud y policlínicas, es decir, lo que está afectado directamente a la atención permanente--, me gustaría referirme a algunas de ellas, que ya están en la etapa de prefactibilidad, de anteproyecto.

Una de ellas, es el centro de salud de la Costa de Oro o Costa Oeste --como en realidad debería llamársele, ya que es la parte oeste de la Costa de Oro, y así se le denomina por parte de los habitantes de ese lugar--, que va a estar ubicado en el kilómetro 23,5, a media cuadra de la Avenida Giannattasio. El mismo tendrá 1.100 metros cuadrados y funcionará las 24 horas con servicio de emergencia, puerta, laboratorios, rayos, etcétera. Cabe recordar que esa es la zona de mayor crecimiento demográfico del país; inclusive, ha superado el de otras que tradicionalmente lo planteaban, tales como La Paz, Las Piedras y algunas zonas fronterizas. La presencia del Ministerio de Salud Pública en el área era muy escasa, pues databa de la época en que esa zona era solamente balnearia. Por lo tanto, en el citado lugar existen

sólo dos policlínicas, fundamentalmente al sur de la Avenida Giannatasio, es decir, en la zona estrictamente balnearia y que, en la actualidad, ha crecido significativamente hacia el norte. Cabe aclarar que este proyecto, como anteproyecto, ya había sido aprobado por el BID.

El otro centro de salud al que nos queremos referir es el llamado "El Reducto", que se instalará en parte del predio que ocupa actualmente el Hospital Vilardebó. Esta zona es la única que no cuenta con un centro de salud, a pesar de que Montevideo tiene una red de servicio ambulatorio con once centros de salud, cada uno con su zona de responsabilidad sanitaria. En esa área, la mortalidad infantil es superior --menciono esto para dar una idea de los indicadores-- que en aquellas zonas que poseen centro de salud. A pesar de que se puede contar con un centro de salud que no está funcionando bien, pero por peor que lo haga, produce un impacto en la atención de la gente.

En el mismo predio del Hospital Vilardebó se ha previsto la instalación de un centro diurno de atención de personas de tercera edad.

El otro centro de salud --que también está en la etapa de anteproyecto-- es el de Paysandú, que existe actualmente pero es de reducidas dimensiones y está incluido en el servicio hospitalario. En la parte de atrás del hospital se va a construir un centro de salud que abarcará 1.000 metros cuadrados, lo que mejorará la capacidad resolutiva. No debemos olvidar que Paysandú es una ciudad fronteriza importante. Próximo a la zona del hospital, donde va a estar ubicado el centro de salud, existe un asentamiento de tipo marginal en las orillas del Arroyo Sacra, que es uno de los grandes problemas sanitarios que tiene dicha ciudad.

Asimismo, debo recordar que en el PRIS existe un centro de salud de Salto, cuya construcción se ha licitado en un lugar muy importante.

Por otra parte, en los préstamos FAS está prevista una lista enorme de policlínicas en lugares donde no hay, entre las que podemos citar las de Rocha, Colonia, o el

mejoramiento de algunas de ellas, como por ejemplo, las de Piriápolis, Fray Bentos y, en Montevideo, la de Giordano o la de Jardines del Hipódromo. Como decía hace unos instantes, existe un universo de 25 policlínicas, algunas de las cuales ya han pasado por la etapa de prefactibilidad y están en la de preproyecto. Ellas son las de Pajas Blancas, Santiago Vázquez, Los Bulevares, La Teja, en Montevideo, Cerro Largo, Río Branco, Tupambaé, Paysandú, Chapicuy --al norte de Paysandú--, Aguas Corrientes en Canelones y Rocha. Asimismo, podemos citar la de Parque del Plata la que, luego de su ampliación va a quedar convertida en un subcentro de salud, ya que la atención de la gente en esa zona de la costa va planteando todo un problema de asentamiento de personas en forma permanente.

La zona de influencia del Centro de Salud de la Costa de Oro va a llegar hasta el arroyo Pando y de allí en adelante corresponde al de Parque del Plata. También están previstas policlínicas en Soriano, en 25 de Mayo, en el departamento de Florida, en La Paloma, departamento de Rocha y en Sarandí del Yi.

SEÑOR MINISTRO.- Creo que la información del doctor Aicardi es muy clara y permite ver a qué se destina el texto legal, es decir, con el antecedente del PRIS, vemos cuál es la finalidad del FAS.

Con respecto al Banco de Organos, el Poder Ejecutivo está totalmente de acuerdo con la introducción que se ha hecho en la Cámara de Representantes para mejorar la actividad muy eficaz que éste desarrolla.

Por otra parte, se va a enviar un proyecto de ley que modifica algunos aspectos de la ley de fondo. Sin embargo, este no es un tema de orden presupuestal ya que es para lograr una mejor posibilidad en donantes, por lo que sería entrar en un tema que nada tiene que ver con lo que estamos considerando. Repito que estamos de acuerdo con lo que se va a introducir sobre el Banco de Organos ya que éste cumple una buena labor y hay que darle el mayor apoyo posible.

SEÑOR ELSO GOÑI.- Deseo preguntarle al señor Ministro y sus asesores sobre un aspecto referido a la construcción de

25x

hogares de ancianos. En primer lugar vamos a identificar los proyectos como PRIS y FAS. En el primero de ellos se refiere a hogares de ancianos en plena construcción o en terminación y el segundo a los que están en proceso ante el Banco Interamericano de Desarrollo.

En esos proyectos, ¿la financiación es para construcción y alhajamiento, y no para mantenimiento? El mantenimiento --creo que el Ministerio ya lo habrá pensado-- es un problema de futuro que se debe pensar muy seriamente, sobre todo, de aquellos hogares que están entregados a la comunidad. Los que somos del interior sabemos que durante el proceso de construcción hay una reacción muy importante de la comunidad pero, con el transcurso del tiempo, porque la obra ya está en funcionamiento o hay otras nuevas, éstas empiezan a tener problemas. Entonces, cualquiera de los dos proyectos se refieren a construcción y alhajamiento, pero no a funcionamiento.

SEÑOR MINISTRO.- Eso es correcto, señor Senador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que hay una contradicción con respecto a esto, porque cuando conversamos con los representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto nos manifestaron que para hogares diurnos y para la tercera edad se incluían los gastos de funcionamiento por diez años. Por esa razón, quisiéramos una aclaración.

SEÑOR MINISTRO.- Nosotros nos referimos a este articulado; obviamente, los gastos de funcionamiento no están contenidos en un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo y esto es lo que se autoriza acá. Los gastos de funcionamiento de los hogares de ancianos son muy disímiles ya que algunos son mantenidos totalmente por la comunidad --sobre todo en las zonas que tienen mayor capacidad económica-- y en otros, como el Piñeyro del Campo, el Ministerio otorga el techo, la comida y la totalidad de los servicios que se requieren para su supervivencia. Hay algunas categorías en que, por sus cercanías a hospitales vinculados a centros del Ministerio, éste les brinda desde la luz, el agua, el teléfono, hasta la comida. Hay otros que reciben víveres secos por parte de INDA. No debemos olvidar que el Banco de Previsión Social es

el único organismo del Estado que tiene una partida destinada para esto. Por tanto, de esta forma, se cuida el funcionamiento de los hogares de ancianos.

SEÑOR MOREIRA GRAÑA.- Hay que destacar que las Intendencias colaboran con estos hogares, y sus funcionarios, en lo que tiene que ver con el aspecto administrativo y organizativo. Entonces, es una conjunción del Gobierno nacional y departamental que actúa de esa manera defendiendo y solucionando los problemas de la ancianidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con las cifras que nos remitió la Contaduría General de la Nación en el cumplimiento del Plan de Inversiones correspondiente a 1992. sobre un total asignado de $ 58:544.000, el Ministerio ejecutó $ 27:882.000. Además, viendo de dónde provienen los fondos, se observa que de un total de $ 22:000.000 de Rentas Generales se ejecutó prácticamente la totalidad, mientras que de un total de $ 36:000.000 de endeudamiento externo, se ejecutaron solamente $ 6:800.000. Es decir que el Ministerio de Salud Pública, en materia de inversiones, de acuerdo con las cifras suministradas por la Contaduría General de la Nación, estaría en un orden de cumplimiento del 50%. Quisiera que el señor Ministro explicara a qué se debe esto, sobre todo, porque llama la atención que es en endeudamiento externo que no se hizo la utilización.

SEÑOR MINISTRO.- Eso se debe, fundamentalmente, a las obras del Pereira Rossell, Las Piedras y Canelones que están autorizadas desde hace dos años y, sin embargo, la construcción, por diversos factores, ha sido muy lenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es decir que los fondos no corresponden al año 1992, sino al período.

SEÑOR MINISTRO.- Exactamente, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quiero referir a una preocupación que surgió en la Comisión de Salud Pública y que luego fue compartida por ésta y que tiene que ver con el incendio ocurrido en el Hospital de Río Branco. De acuerdo con la información a que nosotros accedimos, el Ministerio de Salud

Pública cubrió las necesidades inmediatas de ese hospital, e incluso llegó a mandar algunas estufas para sustituir la falta de calefacción central, debido a la rotura de una caldera. Por razones ajenas a nuestra voluntad, las delegaciones de las Comisiones del Ministerio de Salud Pública y de Transporte y Obras Públicas fracasaron en su intento de llegar a este lugar. Ese día el Director del Hospital mantuvo una conversación telefónica con el señor Senador Jude y solicitó el envío de un memorándum acerca de las dificultades en que se encontraba el Hospital y las necesidades que requería para solucionarlas.

Concretamente quisiera saber si este problema --me refiero a las calderas, a la pintura y a las salas que quedaron estropeadas, se puede solucionar con los fondos de que dispone el Ministerio de Salud Pública o si es necesario recurrir a los del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR MINISTRO.- Deseo aclararle que los informes de que habla el señor Presidente y el que llevó a cabo el Ministerio de Salud Pública, se encuentran en manos del señor Senador Jude, puesto que nos pidió que se lo enviáramos por fax, en oportunidad de visitar el Hospital de Río Branco. Pienso que si la Comisión desea obtenerlo debería solicitárselo al señor Senador Jude o si es necesario lo volveríamos a mandar. Consideramos que el Ministerio puede solucionar estos problemas con sus fondos, ya que tiene un programa muy vasto de gastos para este tipo de cuestión.

A pesar de contar con 265 propiedades ocupadas --me refiero a Hospitales, modestas policlínicas y demás--, el Ministerio de Salud Pública debe hacer continuamente arreglos, refacciones, ampliaciones y cambios, para lo cual se gasta mucho dinero. Para el caso del Hospital de Río Branco deseo informar que este organismo cuenta con capacidad económica a través de ASSE, para lo cual no habría ningún inconveniente.

D/2386
acp7.

También en el Hospital de Canelones se produjo un incendio de menor grado, pero deseo informar que para este nosocomio se está apurando la construcción de la obra nueva porque no vale la pena su refacción ya que desde el punto de vista constructivo, es obsoleto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos al señor Ministro de Salud Pública, al señor Subsecretario, al doctor Aicardi la información que han brindado a la Comisión de Transporte y Obras Públicas y quedamos a la orden --supongo que ustedes también-- para elaborar este informe.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Salud Pública).

(Entra a Sala la delegación de la Universidad de la República integrada por el señor Rector y asesores).

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la reunión de la Comisión de Transporte y Obras Públicas que tiene a consideración el Capítulo de Inversiones del Balance y Ejecución Presupuestal de 1992, 1993 y 1994.

Tenemos el agrado de recibir a la delegación de la Universidad de la República, presidida por el Rector de la Universidad.

El criterio de la Comisión es que el invitado expresa las opiniones que entienda conveniente sobre la ejecución de las Inversiones de 1992 y las propuestas para los años 1993 y 1994.

Posteriormente, los integrantes de la Comisión pueden realizar algunas preguntas si lo consideran oportuno. De todas maneras el señor Rector determina de qué forma va a hacer uso de la palabra su delegación.

SEÑOR BROVETTO.- En primer lugar, agradezco la invitación que se nos ha cursado. Creo que lo mejor es comenzar por hacer la presentación de esta nutrida delegación que me acompaña. A mi derecha se encuentra la profesora Ida Holz, Directora del Servicio Central de Informática de la Universidad de la República; el delegado estudiantil, miembro de cogobierno del Consejo Directivo Central, Pablo Ferrer y el Director General de Hacienda de Recursos Financieros, contador

Pompeyo Ragni. A mi izquierda comienzo por nombrar al arquitecto Carlos Queirolo, Director General de Arquitectura de la Universidad de la República, la arquitecta Amanda Tizze, representante por el orden de egresados en el Consejo Directivo Central e integrante de la Comisión de Planes y Proyecto de Arquitectura de la Universidad y el contador y economista Alberto Tisnés, miembro del Consejo Directivo Central por el orden docente.

A los efectos de hacer un rápido trabajo dividiríamos nuestro planteo en dos partes: uno específicamente referido al aspecto de las obras de la infraestructura edilicia de la Universidad de la República y, el otro, acerca de las inversiones en cuanto al equipamiento de la Universidad.

Acerca del primer punto, sugiero que haga uso de la palabra el Director de Arquitectura de la Universidad de la República, arquitecto Queirolo.

SEÑOR QUEIROLO.- La Universidad viene reiterando año a año --tal como lo hemos planteado en el documento que los señores Senadores poseen-- el tema sobre Obras y en esta oportunidad con un énfasis especial. Es conocida nuestra situación por muchos integrantes de esta Comisión, quienes han participado estrechamente en nuestra tarea. Es un tema particularmente complejo, producto de que la Universidad --y vamos a dar algunas cifras o valores para tener plena conciencia de él-- tiene una infraestructura física de 264.000 metros cuadrados, de los cuales 98.000 corresponden al Hospital de Clínicas. Dicha infraestructura física, que tiene niveles de mantenimiento, de inversión en relación a lo que ella significa, extremadamente bajos, está deteriorada y es obsoleta para los fines específicos de instrucción que la Universidad se propone, ya que el 93% de la edificación es anterior a 1950.

La Universidad dispone para los planes destinados, particularmente, a facultades y escuelas, de una cantidad anual del orden de los U$S 2:800.000, cifra absolutamente insignificante para la totalidad de tareas a realizar en esa área. Debemos crecer, mantener, conservar, reciclar y readecuar la estructura física a los cambios violentos que la Universidad viene sufriendo en cuanto a su propia estructura y desarrollo.

Esa cantidad de que anualmente disponemos, resultaría

--incluso comparándola con valores índices internacionalmente manejados-- por sí sola insuficiente para un mantenimiento de la propia estructura física. Basta decir que el valor que nosotros tenemos anualmente disponible para inversiones en obras y que comprende todos los ítem señalados, representa apenas un 2.6% de su valor de inversión. Hay que tener en cuenta, particularmente, su antigüedad y su deterioro, que es producto, en la mayoría de los casos, de que se trata de edificios proyectados, como la Facultad de Arquitectura, para 450 estudiantes cuando actualmente alberga a 4.000. Quiere decir que los problemas de hacinamiento conducen a un deterioro muy violento de esas estructuras físicas.

Entonces, un mantenimiento adecuado debería sitaurse en por lo menos un 5% del valor de la inversión a los efectos de una recuperación del mismo, en términos de conservación.

La Universidad, a partir de 1985, se enfrentó a un problema general de reestructura, en que lo físico constituyó un parámetro importante. Cuando abordamos estas tareas, entre otras cosas, al margen de una estructura general deteriorada físicamente e inadecuada a las nuevas determinantes curriculares y académicas, nos encontramos con la presencia de componentes que constituían --lo que todavía sucede en algunos casos-- verdaderas taperas: dos grandes "elefantes blancos", uno Malvín Norte y el otro la antigua sede de la Facultad de Humanidades --el otrora Hotel Nacional, de la época de Emilio Reus--, que tiene 103 años.

En Malvín Norte encontramos una solución --que está encaminada-- y hoy estamos prácticamente inaugurando los primeros 4.050 metros de su basamento para la Facultad de Ciencias. Este proyecto y lo que resta de él está financiado por endeudamiento externo.

En cuanto al edificio de la Facultad de Humanidades --o ex-Hotel Nacional--, en la época en que el señor Senador Elso Goñi ejercía la titularidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, recibimos una lindísima propuesta, la cual, de alguna manera, pretendemos retomar. Ella suponía una recuperación por la vía de un convenio con el Ministerio y fundamentalmente con el foro juvenil, bajo una inversión del orden de los U$S 5:000.000 a los efectos de transformarlo en un Hogar para los estudiantes del interior.

Por otro lado --y este ejemplo sirve para introducir

otro tema--, este edificio es considerado patrimonio histórico, el cual posee Protección Grado IV, que es la máxima en la Ciudad Vieja. Al decir esto, introducimos el tema de los edificios de la Universidad y su valor patrimonial. Ella, en Montevideo particularmente, posee un rico patrimonio --y por lo tanto, la ciudad también-- en cuanto a que sus edificios forman parte y están bajo la protección de la Comisión del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación.

Como producto de lo que mencionamos anteriormente, este patrimonio está en franco proceso de deterioro. Asimismo, reitero la cifra de U$S 2:800.000 para todas las tareas de mantenimiento, conservación, crecimiento y reciclaje, la que es absolutamente insuficiente, máxime cuando esos recursos no guardan relación con los incrementos del costo de la construcción. Digo de paso que en mayo de este año tuvimos un ajuste presupuestal aplicable a este recurso del 6%, cuando en el mismo período el incremento del costo de la construcción fue tres veces mayor que este porcentaje. Por lo tanto, dichos recursos sufren, además, un deterioro tremendamente grande a lo largo del año.

En consecuencia, pensamos que si bien es una bandera que la Universidad ha mantenido siempre, nos parece que debería hacerse un énfasis especial en el aspecto relativo al mantenimiento y a la conservación de esa infraestructura que dejaría de llamarla universitaria, sino física, patrimonio de la nación y de esta ciudad en particular. Asimismo, hay que tratar de obtener recursos complementarios, de los cuales ya tenemos un antecedente. En la Cámara de Representantes se aprobó una disposición por la cual se asigna al Hospital de Clínicas una partida especial de U$S 800.000 para su mantenimiento y este constituye el 37% del área construida de la Universidad.

Si bien no se puede establecer una relación lineal directa entre el área del Hospital de Clínicas y la de la Universidad en su totalidad en el país, entendemos que deberíamos manejar una cifra razonable que podría ser del orden de los U$S 5:000.000. Esa cantidad sería la adecuada para el mantenimiento de esos 170.000 metros cuadrados, excluyendo al Hospital de Clínicas.

A este respecto, voy a citar un ejemplo. Cuando con el entonces Ministro de Transporte y Obras Públicas, actual señor Senador Elso Goñi, tratamos el tema del reciclaje y

y recuperación de los 7.000 metros cuadrados del edificio de la Facultad de Humanidades --esto se haría en forma conjunta con los técnicos de la Cartera--, se llegó a una cifra de U$S 5:000.000.

Cabe recordar que ahora estamos refieriéndonos a 166.000 metros cuadrados en Montevideo y en el interior.

Entendemos que una tarea sistemática, contínua y eficiente, en términos de mantenimiento, debería estar basada en la existencia de recursos por el valor que expresamos.

A eso apunta la visita de esta delegación universitaria: a intentar, por la vía de la sensibilización y de la explicación clara de la situación desde el punto de vista físico, obtener una partida especial a los efectos de, no ya una puesta a punto --porque ello significaría una acción de mucha mayor envergadura--, sino un acondicionamiento digno de los edificios universitarios, que ocupan lugares verdaderamente importantes de la ciudad y que, al igual que otros de valor patrimonial, deben --creo que es un imperativo-- ser adecuadamente mantenidos mediante acciones que no pueden ser postergadas.

En este sentido, manejamos conceptos como el siguiente.

Consideramos que invertir 1 en mantenimiento significa estar conservando un valor 1.000 o 2.000; por el contrario, no invertir 1, implica estar perdiendo un valor 1.000 o 2.000 veces superior.

Con esto quiero decir que el hecho de no invertir en mantenimiento --el símil sería no invertir en medicina preventiva a nivel de nuestra salud-- significa realmente una pérdida muy grande desde el punto de vista del patrimonio físico de la institución.

Además, esa pérdida viene a agregarse al drama de la carencia de espacios para los fines específicos de la institución porque, por la vía del no mantenimiento, éstos sufren procesos de degradación que llevan a su no uso.

Entonces, el tema de falta de espacio para aulas, laboratorios, investigación, etcétera, se ve agravado por el hecho

de que año tras año --no recuerdo exactamente el porcentaje, pero es significativo-- los sistemas de apoyo --por ejemplo, los sistemas eléctricos, electromecánicos y sanitarios-- van dejando de ser usados. Es decir que esa espiral agrava la situación de carencia de espacios.

SEÑOR BROVETTO.- Se ha hablado mucho del crecimiento dramático que se ha producido en el alumnado de la Universidad. Sin embargo, debemos manejar números y tener presente que ese incremento se dio cuando se produjo el pasaje al gobierno democrático, es decir, en los años 1985 y 1986.

En estos momentos no solamente no está creciendo el alumnado de la Universidad, sino que se está manteniendo, e incluso está comenzando a disminuir levemente. En un principio, se hablaba del orden de los 66.000 estudiantes, pero ahora esta cantidad se ubica en algo menos de 60.000.

Cabe aclarar que no estamos planteando inversiones edilicias para un incremento del número de estudiantes a los cuales responder; solicitamos la posibilidad de realizar estas inversiones para aumentar las actividades de la Universidad. Se ha producido un cambio sustancial en la actividad que la Universidad ha destinado, fundamentalmente, a la tarea de creación de conocimientos.

En este sentido, todos conocen los centenares de convenios firmados por la institución con varios organismos. En el correr de estas dos últimas semanas, habremos firmado aproximadamente ocho convenios: tres con UTE, dos con el Ejército y algunos otros con la Comisión Sectorial del MERCOSUR. Esto trae como consecuencia un incremento en la actividad real de la institución y, por lo tanto, un cambio en su estructura edilicia. Es decir que ya no estamos pensando exclusivamente en aulas y en lugares para impartir la docencia tradicional, sino en espacios donde se pueda desarrollar la creación de conocimientos.

Este ha sido, pues, uno de los cambios sustanciales, y la Universidad ha respondido a esta situación con las partidas presupuestales para obras. Es así que, dentro de lo posible, ha mejorado sus laboratorios y todo aquello que hace a la creación de conocimientos.

En el día de hoy nos acompaña un delegado del orden estu-

diantil, que más adelante podrá referirse a este tema. Una de las críticas que hemos recibido --creo que responde a una realidad-- es que desde 1985 a la fecha, no se ha acompañado con la misma firmeza un mejoramiento de la actividad docente propiamente dicha. O sea que no se ha puesto mayor énfasis en la actividad de diálogo y de trabajo con los estudiantes. En esta materia, inciden varios factores: algunos involucran a esta Comisión y otros son más generales, como el de la capacitación docente, aspecto que nos preocupa y por lo que estamos trabajando en la formación de recursos humanos. Otro elemento a tener en cuenta es el sustento edilicio y el equipamiento necesario para poder responder a esta masa de jóvenes uruguayos que apuestan al conocimiento.

Lo que manifesté al comienzo, en el sentido de que no está creciendo el número de estudiantes, tiene su importancia, porque no se trata ya de incrementar toda la parte edilicia para responder a una mayor cantidad de alumnos. En realidad, no sé si en definitiva este número no sigue siendo escaso. Por ejemplo, si tenemos en cuenta la cantidad de estudiantes que egresan de Enseñanza Secundaria un determinado año y los que ingresan al año siguiente a la Universidad, encontraremos que, en 1985, estos últimos llegaban al 96%. Se trataba de aquel "embudo" del que hablaron varios sectores políticos, dando a entender de que el único destino del joven era la Universidad. Sin embargo, actualmente, ese porcentaje se ubica en apenas el 54%. Es decir que se ha producido una variación en el sistema educativo nacional que considero positiva porque se están abriendo otras instancias. De todas maneras, la Universidad debe tener en cuenta la excelencia, y ella pasa no sólo por los esfuerzos realizados hasta ahora, sino por los que quedan por hacerse en la parte específica de la actividad docente. No sé si el delegado estudiantil, el consejero Pablo Ferrer, quiere dar la visión de ese orden acerca de la actividad docente y los edificios en que ella se desarrolla. Todos estos problemas fundamentalmente se derivan de que, por no mantenimiento, estamos desafectando muchos ambientes universitarios.

SEÑOR FERRER.- Creo que la precisión del señor Rector es muy importante en cuanto a la evolución del número de estudiantes. Según el padrón estudiantil actual, los habilitados para votar en las elecciones universitarias a realizarse en setiembre, son 58.000, de los cuales 52.000 son realmente estudiantes activos.

mfs.7
D2386

Nos interesa hacer esa puntualización porque mucho se habla de lo que es la masificación estudiantil en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, sin lugar a dudas, uno de los temas más importantes en cuanto a la masificación de la docencia tiene que ver con los espacios físicos habilitados para realizar esa actividad. Por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Económicas, donde los lugares físicos no alcanzan, se debe recurrir a espacios fuera de ella, como salas de cine y demás a efectos de poder impartir la docencia. Por lo tanto, existe una falta de espacio físico adecuado y una búsqueda de alternativas que no son las mejores, como las que recién mencionaba, en las que se deben dictar clases expositivas a cientos de estudiantes. Creo que eso es masificación de la docencia y pensamos que este concepto no está directamente relacionado con la existencia de un alto número de estudiantes.

Otro ejemplo que podemos citar es el Instituto de Sicología, en el que existen salones de clases prefabricados que implican un gran hacinamiento. De modo que se está haciendo un gran esfuerzo para tratar de desmasificar la actividad de la docencia, pero ello está limitado por la capacidad locativa.

Por otro lado, queremos resaltar la importancia de la parte edilicia en los procesos de masificación estudiantil o, como más nos gusta llamarla, de la enseñanza. Un tema que preocupa mucho a los estudiantes es el que señalaba el arquitecto Queirolo en cuanto al proyecto relacionado con la ex Facultad de Humanidades, que se encontraba en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas --bajo la dirección del actual señor Senador Elso Goñi-- para la construcción de un hogar estudiantil, que es un viejo anhelo de los estudiantes que llegan desde el interior del país. Esa iniciativa, que ya tiene más de 30 años en la Universidad de la República, aún hoy sigue sin tener la respuesta necesaria. Esa es una penosa situación que hasta el momento no se ha podido solucionar.

Por otro lado, con el permiso del señor Rector, queremos plantear una digresión.

La Federación de Estudiantes, en ocasión de un conflicto

anterior en materia salarial, celebró un acto en la explanada de la Universidad en el que el punto central hacía referencia a lo que implica una muerte por asfixia de esta Casa de estudios. Se señalaba que si a la Universidad se la mataba de un balazo, seguramente ello saldría en toda la prensa, pero el proceso de asfixia que hoy vive, no llama la atención en forma tan clara como los hechos relacionados con un asesinato, etcétera. Esta asfixia tiene que ver, entre otras cosas, con lo que son las actualizaciones que hace el Gobierno por debajo del IPC, con la parte edilicia y también con las inversiones. Esta es una reivindicación que la Universidad plantea y que deseamos dejar señalada: El valor edilicio permanece constante ya que, por ejemplo, el edificio central de la Universidad no va decayendo en ese sentido, y mucho menos en su calidad de patrimonio histórico, cultural y artístico, pero sí lo va haciendo en los hechos por la imposibilidad de mantenerlos en virtud de las actualizaciones que he mencionado. Este es otro tema que creemos sumamente interesante.

Por otra parte, la falta de locales para la investigación también está vinculada con la masificación, porque un docente que no investiga también está masificando. Además, si no tenemos espacios para investigar, no se puede llevar adelante una buena docencia. También es importante una vinculación con el sector productivo, pero tampoco existen locales adecuados para eso. Asimismo, deseamos dar dos ejemplos que, al mismo tiempo, son muy diferentes y concretos: las Facultades de Ciencias Sociales y de Ciencias. La Facultad de Ciencias tiene un proyecto de obra en Malvín Norte, pero no puede ponerlo en funcionamiento. Por su parte, la Facultad de Ciencias Sociales carece de un edificio adecuado para realizar las actividades de docencia, investigación, etcétera. Son elementos importantes a señalar, porque la Universidad no puede transformarse si no tiene posibilidades de reestructuración locativa. De esta forma, esta Institución muchas veces crea servicios para mejorar su funcionamiento y atender mejor sus realidades, pero sin la existencia de los locales necesarios, con lo que se crean barreras en su paso.

SEÑOR BROVETTO.- En síntesis, el tema fundamental que queremos plantear es el del mantenimiento de todo este patrimonio que tiene la Universidadd, que es un problema que se arrastra desde hace 154 años. Todo esto que han ido creando los uruguayos hoy es responsabilidad nuestra, de los

legisladores, de los dirigentes universitarios, del país. ¿Cómo hacemos para mantener toda la parte edilicia y para adecuar las transformaciones? Esto está relacionado con algo que mencionó el Consejero Ferrer, en cuanto a que la Universidad y el país están invirtiendo en la Facultad de Ciencias, reciclando aquel elefante blanco --como lo llamaba el arquitecto Queirolo-- de Malvín Norte. Esto forma parte de ese perfil de Montevideo del que no se terminaban las obras; si uno viajaba hacia el este y miraba desde Avenida Italia hacia el norte, veía ese esqueleto de cemento con 25 años de vida y sin funcionamiento. Afortunadamente, ha sido muy bien diseñado por el arquitecto Serralta y está en condiciones de ser aprovechado para instalar la Facultad de Ciencias, ya que se ha obtenido un aporte del BID para tales efectos. Pensamos que en los próximos dos años ya estará en condiciones de habitarse la nueva Facultad de Ciencias. Es así que, en primer lugar, a través de FONPLATA --usando dinero de un endeudamiento externo que este Parlamento le votó a la Universidad de la República-- y, en segundo término, por intermedio del BID, este edificio se empieza a reciclar, pero es necesario realizar la correspondiente mudanza, lo que significaría una mínima contrapartida nacional. Si necesitamos varios millones de dólares para reciclar un edificio e instalar la Facultad, es obvio que precisemos partidas para poderlo equipar, es decir, tomar las medidas básicas para que no se transforme en un local terminado, pero vacío.

Por otro lado, le solicitaría al Consejero Tisnés que diera un enfoque de lo que representa económicamente el invertir en mantenimiento, para evitar la pérdida de los locales universitarios.

SEÑOR TISNES.- Voy a referirme a un aspecto estrictamente económico, teniendo en cuenta que la economía se concibe generalmente como la ciencia de las cosas, si bien actualmente la tendencia es la de vincularla con la gente.

Un elemento a considerar es el de que no invertir en mantenimiento produce el mismo efecto que demoler.

Paulatinamente, se van desafectando locales porque no son habitables o no permiten su utilización. Esto está relacionado con la economía de las cosas, de los bienes, del patrimonio histórico que también se acerca a lo que es la gente, su historia, su formación e información. Sin embargo, creo que, fundamentalmente, el verdadero enfoque económico

es el de pensar en un país como el nuestro en el que reiteradamente --y esto lo demuestra la historia-- se ha construido con el esfuerzo de la gente y no con riquezas naturales. De la tierra se obtienen los frutos mediante el trabajo de la gente. El Uruguay no ha recibido nada de regalo, todo debimos construirlo y, por consiguiente, lo principal es cultivar su riqueza fundamental que es, precisamente, su gente.

Todo lo que acabo de exponer tiene que ver con la forma de enseñar. Hay que tener en cuenta que en lugares donde existen grandes multitudes o no se puede disponer de pequeños grupos para trabajar, resulta imposible formar a las personas y lo único que queda por hacer es informarla y, eventualmente, transmitirle mínimas habilidades para que sean capaces de ejecutar tareas. Por cierto, eso no es lo que nuestro país necesita. Es imprescindible contar con gente creativa, capaz de pensar por sí misma con su propia estructura y escala de valores. Obviamente, para lograr esto hace falta un esfuerzo formativo que requiere un método de enseñanza-aprendizaje, prácticamente, de persona a persona. Sin embargo, como es notorio, estos son totalmente incompatibles con la falta de horas y de espacio disponibles. No hay que olvidar que por más que los docentes investiguemos y tengamos un alto grado de dedicación a nuestra tarea, si no contamos con los lugares ni los horarios adecuados para que los educandos reciban la enseñanza, resulta imposible realizar el verdadero trabajo de formación. Esto es enormemente trascendente en lo económico porque con ello estamos echando las bases para el desarrollo de las generaciones futuras. Si a ello le agregamos --lo que para nadie es novedad y nosotros lo tomamos puramente como dato-- las dificultades de formación de todo el ciclo que de algún modo hace crisis en la etapa terciaria, vemos claramente que se requiere un esfuerzo adicional de reformación, de reciclaje y de reconversión si es que realmente se pretende tender a la excelencia y transmitir conocimientos originales. Cabe destacar que la cátedra le información no permite la trasmisión de esta clase de conocimientos salvo que se desee correr el riesgo de transformarlos en algo que en definitiva no forma ni informa. Los conocimientos originales, la capacidad de pensar por sí mismo, los sistemas de pensamiento, la verdadera laicidad en cuanto a brindar todos

los puntos de vista, son fruto del trabajo cercano, del intercambio de ideas, de la interacción, de la humildad del docente que en cada pregunta de su estudiante encuentra la inquietud que le manifiesta pero que, a su vez, despierta una nueva que quizás el educando ni siquiera ha imaginado. A mi entender, ese es el camino que todo el país e inclusive el Gobierno desean recorrer. Para lograr todo este objetivo hace falta un mínimo de estructuras físicas adecuadas. Es así, que se nos presentan dos problemas: uno es el de conservar y el otro el de ir adecuando plantas físicas que fueron pensadas para la época del conocimiento, fundamentalmente, informativo y no formativo. No hay quien pueda desmasificar, aun cuando traigamos los docentes que hacen falta, si no tenemos los locales adecuados para impartir una enseñanza formativa y si tampoco contamos con lugares fuera del aula en los que se puedan atender consultas extracurriculares y guiar trabajos. Creemos que esta es la dificultad esencial que debemos superar, puesto que la otra es de nuestro carto y responsabilidad. Entendemos que se trata de una limitación que realmente en algunos casos induce al cambio de métodos de docencia, lo que prácticamente implica un retroceso con su consiguiente frustración, ya no sólo de los estudiantes sino de los propios docentes que se ven obligados a practicar una enseñanza que va contra lo que desean, los motiva y que los lleva a dedicarse, en condiciones no siempre satisfactorias, a una actividad como la docencia universitaria.

SEÑORA TIZZE.- A los datos que ya ha brindado el arquitecto Queirolo, deseo agregar el relativo a que si bien el 93% de la edificación universitaria es anterior al año 1950, alrededor del 70% es de principios de siglo. Me parece que es justo aclarar esto ya que dicha edificación fue pensada para un uso de menor intensidad y con una perspectiva de construcción de edificios universitarios parecida a la que se venía desarrollando. Entonces, nos encontramos con dos vertientes: un uso intenso y de larga duración. Esto ha determinado --con respecto a ello deseo hacer referencia a lo planteado por el profesor Tisnés en cuanto al confort-- un deterioro que realmente ameritaría una comprobación ocular. En lo personal vivo cerca de la Facultad de Ingeniería y la visito con frecuencia, por lo cual he podido notar, por ejemplo, el desgaste de los escalones, que es realmente terrible. Lo mismo sucede en la Facultad de Arquitectura. No hay que olvidar que la primera de estas Facultades es monumento nacional y a pesar de haber sido construido con muy buenos materiales --sin desconocer la agresividad de nuestro clima-- es evidente que el deterioro que presenta se debe al uso, ya que resulta imposible no gas-

tar los escalones. Por otra parte, también se puede apreciar este efecto en el edificio central. En este caso la calidad de la construcción incluye cierto tipo de terminaciones que no permiten efectuar una reparación como la que se puede realizar en un edificio actual, debido a que requiere del trabajo de yeseros, etcétera. Para realizar una tarea de este tipo es preciso mantener fuera de uso determinados servicios, lo que implica enviar a los estudiantes a otro local.

El otro problema al que quería hacer referencia tiene que ver con algo que ha sido bien estudiado y que ya mencionó el profesor Tisnés. Muchas veces, además de tener un estudiante anónimo --lo cual nos parece terrible y ocurre en las Facultades de Ciencias Económicas, Medicina y en mayor escala en la de Derecho-- que no se siente para nada integrado, hay otro valor que también debemos tener en cuenta. Un factor de gran importancia para el aprendizaje es el confort, o sea, el ambiente físico en el cual se desarrolla la relación docente-alumnado. En estos momentos esa relación sufre un deterioro realmente importante, no sólo en cuanto al número de alumnos, sino también en lo referente a las condiciones en las cuales se está trabajando, es decir, el estado de los locales.

Es por ese motivo que me pareció interesante --y así se lo manifesté al señor Rector-- formular una invitación a los señores Senadores a fin de que concurran a algunos locales universitarios. Por ejemplo, podrían asistir a la Facultad de Química y observar la forma en que están trabajando determinados laboratorios. Digo esto porque en un momento en que el desarrollo de la tecnología es fundamental y todos hablan sobre ese tema --incluso quienes nada saben de él-- creo que atender en particular la situación de los laboratorios, donde se hace investigación en las Facultades de orientación técnica, no puede dejarse de lado. En ese sentido, me preocupa mucho la situación de las Facultades de Ingeniería y de Química. Por todo esto, me pareció conveniente que los señores Senadores visitaran estos locales universitarios. En lo personal, concurro con frecuencia a los mismos y es bastante deprimente comprobar cómo se van deteriorando con el paso del tiempo. Esto ocurre fundamentalmente por dos razones: por el propio uso y porque no se pueden mantener. Creo que el modelo máximo de todo esto ha sido el viejo Hotel de Inmigrantes --donde estaba la Facultad de Humanidades-- que es otro tema, pero que conviene simplemente dejarlo planteado, ya que es una inquietud que todos tenemos. Como manifestó el señor Queirolo, aportar uno para salvar mil es bastante más ventajoso que perder los mil. Nosotros tenemos un edificio allí que hace alrededor de veinte años que está fuera de uso y que, a medida que pasa el tiempo, continúa deteriorándose.

Este es el planteo que deseaba realizar: formular una invitación a los señores Senadores para que visiten algunos centros universitarios.

ddl.6
D.2386

SEÑOR BROVETTO.- Somos conscientes de cuáles son las políticas económicas que se están llevando a cabo en este momento y sabemos que no sería realista que la Universidad pretendiera, en esta Rendición de Cuentas, resolver todos los problemas que se han planteado.

Nuestro objetivo es bien claro: el mantenimiento. Es decir, que estamos solicitando una partida que contribuya a evitar el deterioro, ya no a reciclar los locales. Queremos impedir que se continúen perdiendo edificios de la Universidad. Sobre esto, desearía hacer una pequeñísima disgresión.

La Cámara de Representantes, con mucha sensibilidad, respondió a un planteo universitario referente al Hospital de Clínicas. En el Mensaje estaban incluidos específicamente, U$S 800.000 con destino a dicho centro asistencial. Este edificio ha llegado a un grado tal de deterioro que en un momento dado hicieron pensar en la imposibilidad de mantenerlo. Se trata de una cantidad muy pequeña, pero de cualquier manera responde sensiblemente a un planteo que formuláramos.

Sin embargo, el Hospital de Clínicas representa sólo un 35% de la edificación universitaria; el 65% restante está en iguales o, en algunos casos, peores condiciones. Si bien el área de la salud sensibiliza rápidamentea cualquier ciudadano, en la de la educación está en juego el destino del país; el tema sanitario es fundamental, pero también lo es el productivo y el del conocimiento. Por lo tanto, una partida de U$S 800.000 para el Hospital de Clínicas es muy bienvenida, pero creemos que debería ser acompañada por una por lo menos similar para el resto de la Universidad.

Hace dos años --algunos de los señores Senadores aquí presentes no lo estaban en aquel momento-- hicimos una presentación con diapositivas y transparencias en una Comisión del Senado, y allí mostramos la Universidad que queremos y que deseamos construir. Era casi una contraposición entre fotografías de algunos lugares del Hospital de Clínicas, de la Facultad de Veterinaria y de la vieja Facultad de Ciencias, y la Universidad que estábamos tratando de construir, que incluía la actual Facultad de Ciencias Económicas, en el ex Hospital Pedro Visca.

cgm.1
D/2386

Con ello queríamos demostrar cómo es posible para los uruguayos revertir la situación que lleva ya tantos decenios.

Concretamente, nuestro planteo en este caso en particular se orienta a obtener financiamiento para lo que podríamos llamar --no soy arquitecto-- algo así como el mantenimiento mínimo indispensable de los locales. Además --este tema lo ha planteado el consejero Ferrer-- debemos hacer referencia al problema del equipamiento básico para una inversión tan importante como la que está haciendo el país en la Facultad de Ciencias, es decir, que permita trasladarla desde un edificio ubicado en el centro de Montevideo a otro situado en la zona de Malvín Norte. Allí estaríamos focalizando nuestra solicitud y creo que sería extremadamente importante que la Cámara de Senadores pudiese incorporar una partida que fuese proporcionalmente similar a la que la Cámara de Representantes propuso para el Hospital de Clínicas.

Además de la parte edilicia, a la que nos hemos referido, deseamos hacer hincapié en el tema de las inversiones. En este sentido, deseaba plantear sólo un ejemplo, ya que los señores Senadores podrán imaginar que en una Universidad tan abierta y con tantas diferentes actividades --contamos con catorce Facultades y varias Escuelas, que tienen a su cargo varios Institutos-- tendríamos centenares de ejemplos para citar.

Vamos a hacer referencia a uno que tiene una especial importancia para un país cuya capital es la más austral del mundo. Esto representa una alejamiento tremendo, y es uno de los mayores costos que tuvimos que pagar los científicos uruguayos para conectarnos con el exterior.

Viajar a cualquier ciudad del mundo desarrollado representaba un gasto muy importante. Hoy un investigador uruguayo, en su laboratorio o despacho, puede estar conectado con el número uno del mundo y formularle todo tipo de preguntas. En este sentido, voy a relatar una experiencia personal que viví en momentos en que me dedicaba a lo que realmente me gusta, que es la investigación científica. En ocasión de presentar un trabajo en un simposio internacional, levantó la mano una persona para hacerme una pregunta. Generalmente cuando ocurre esto en un congreso de este tipo,

25x

las adrenales de quienes reciben las preguntas comienzan a expeler cantidades muy grandes de adrenalina, ya que las interrogantes pueden ser destrozantes. En el caso a que me refiero, se trataba de un argentino que hizo una pregunta que determinó que se me abriera un campo de actividad en algo que tenía como un callejón sin salida. Esa pregunta abrió una posibilidad; por esta vía pude conocer al profesor Charreau, hoy presidente del CABBIO --Convenio Argentino Brasileño de Biotecnología--, lo que representó una apertura muy importante desde el punto de vista científico, aparte de una amistad personal. Esto hizo posible que Uruguay pudiera ingresar en el CABBIO y participar en él.

Actualmente un investigador sentado en su despacho puede hacer lo mismo que antes se lograba sólo en un congreso.

SEÑORA HOLZ.- Voy a referirme muy brevemente a lo que es la Red Académica, que se inauguró en la Universidad hace aproximadamente dos años y que, hasta ahora, con la teconología en comunicaciones de que disponíamos, permitía sólo algunas posibilidades en cuanto al correo electrónico.

La Red Académica intenta interconectar a los organismos universitarios con otros del mundo, a través de líneas de comunicación y computadoras. Esto posibilita que, como decía el señor Rector, investigadores de varios lugares del mundo compartan una misma investigación, ya que consiguen comunicarse en pocos minutos y logran de esta forma intercambiar conocimientos. A su vez, permite que nuestros investigadores puedan tener al día la información de lo que pasa en el mundo, accediendo a bancos de datos de investigación de cualquier universidad de la tierra, lo que se logra por medio de una comunicación electrónica.

Hasta hace poco tiempo sólo teníamos la posibilidad de realizar una comunicación diferida, porque no contábamos con la teconología adecuada de comunicación dedicada que permitiera realizarla en línea. Tenemos conocimiento que a partir de octubre ANTEL pondrá a disposición del país comunicaciones satelitales digitales de alta velocidad. Esto nos va a permitir integrarnos a una red académica a nivel internacional.

cgm.3
D/2386

25x

Cabe puntualizar que dicha red no es solamente académica, porque en este momento varios Ministerios y Organizaciones Internacionales --inclusive la OPS que nos facilita un banco de datos para la consulta de los médicos-- como UNESCO y ALADI va a transferir sus bancos de datos de información sobre comercio exterior por nuestro medio.

Con este sistema, además, tendremos la posibilidad de comunicarnos en línea en forma directa, lo que nos permitirá posicionarnos en forma real con las computadoras, en las bibliotecas académicas de todo el mundo. Al respecto, tenemos ciertos convenios para poder accedere a ellas. Asimismo, nos permitirá procesar información de cálculo intensivo en computadoras de costos millonarios, que no poseemos, para lo que también hemos firmado convenios con la Universidad Autónoma de México y con la de Porto Alegre.

Por otra parte, los investigadores podrán conversar interactivamente sobre problemas, así como compartir investigaciones y procesarlas en forma conjunta. Inclusive, en corto plazo podremos participar en conferencias a distancia.

Para lograr estos beneficios debemos contar con cierta inversión de infraestructura.

En el mes de octubre, repito, tendremos acceso a líneas hacía el exterior y dentro del país contaremos con líneas digitales directas entre las Facultades.

Necesitamos el equipamento adecuado para poder enlazar esas líneas --que actualmente se realiza con un aparato muy costoso--, cuya existencia es muy reciente debido a la posibilidad que ANTEL le dio a los representantes y distribuidores en el país de poder acceder al sistema.

Además, nos es preciso armar las redes dentro de las Facultades para que nos podamos expandir hacia el exterior.

Se trata de una inversión de futuro en la que estamos muy rezagados.

cgm.4
D/2386

Por ejemplo, en Brasil hay 200 universidades que están interconectadas entre ellas y con el mundo; en Argentina hay varias redes, en Chile hay dos enlaces satelitales hacia afuera y treinta universidades interconectadas. Uruguay no posee tecnología y para lograrla necesita un equipamiento electrónico y armado de redes en los centros universitarios más importantes.

SEÑOR TISNES.- Lo que hemos tratado de transmitirles se podría reducir a dos grandes puntos. En primer lugar, la conveniencia nacional de que se dote a la Universidad de fondos suplementarios para un mínimo mantenimiento de sus locales, en el convencimiento de que esto se transformará en una buena administración en materia de patrimonio nacional, tanto desde el punto de vista funcional como histórico, por la naturaleza de la mayor parte de los edificios.

En segundo término, creemos que ésta es la condición necesaria para lograr todo lo que se solicita. Queremos que se forme gente inteligente, creativa y que los conocimientos se expandan, a los efectos de servir al país.

Nuestro propósito es acentuar los servicios de la Universidad, así como cortar definitivamente el divorcio entre el conocimiento y la realidad, entre lo cotidiano y lo académico, lo que se logrará mediante inversiones mínimas que serán altamente redituables si tenemos en cuenta el objetivo de formar técnicos creativos y actualizados.

Un ejemplo de todo esto es el proyecto que nos explicaba la doctora Holz.

SEÑOR BROVETTO.- En efecto, dicho proyecto, junto con otros tres estaría señalando hacia dónde nos dirigimos.

El Centro Regional Sur de la Facultad de Agronomía y la de Veterinaria, formarán un único ambito en área agraria que ha sido el resultado de hechos muy importantes.

Para ello ha intervenido el Banco de la República, que contaba con un predio que antes pertenecía al ex frigorífico COMARGEN, la Universidad de la República y el Ministerio de Transporte y Obras Pública.

Hace una semana se ha instalado en Joanicó --ubicado en el sur de Canelones-- el Centro Regional Sur del área granjera. Otro ejemplo es el del Centro de Biotecnología de la Salud de la Universidad de la República.

Eso es la culminación de algo que comenzara hace unos cuantos años en este edificio cuando la Universidad planteó la iniciativa de desarrollar biotecnología.

Ambas Cámaras la recogieron y financiaron una partida para la investigación en esa área.

En 1986 y 1987 nos pusimos en contacto con los distintos proyectos, los reunimos y señalamos a los investigadores que disponían de dos años para que culminaran en programas concretos.

En primer lugar, los mismos estarían dirigidos a la biotecnología de la salud y, en forma paralela, la biotecnología del ámbito agrario.

El primer programa tuvo una fuerza tremenda, fundamentalmente asentado en el tema de la zoonosis, que es muy importente para nuestro país, como pueden ser la hidatidosis, la enfermedad de Chagas y otras cuya connotación es social, económica y productiva.

Esto determinó la creación del Centro de Biotecnología de la Salud. Asimismo, esta organización involucra, entre otras, a las Facultades de Química, Ciencias y Veterinaria.

cgm.6
D/2386

Un último ejemplo es la utilización inteligente de los fondos y equipamientos universitarios, sobre lo cual este miércoles estaremos firmando un acuerdo interno de la Universidad por el que todo lo relativo a la parte de farmacia perteneciente a la Facultad de Química pasará a ser desarrollado por la misma en el Hospital de Clínicas. Se está tratando de romper los compartimientos estancos que existen en nuestro país y, particularmente, en la Universidad.

Para todos estos cambios se necesitan partidas. Por ejemplo, hay que adaptar la farmacia del Hospital de Clínicas, crear las condiciones adecuadas para que el Centro de Biotecnología de la Salud pueda desarrollar sus actividades y dar apoyo al Centro Regional Sur. Con respecto a este último, queremos mostrar la eficiencia con que se actuó. La expropiación del predio se realizó con la venta de parte del terreno ubicado en la calle Garzón, frente al edificio de la Facultad de Agronomía, donde se encontraba la granja. Se trata de un predio muy valioso para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; está en una de las zonas de crecimiento de la ciudad. Con dicha venta se pudo expropiar el predio necesario para crear el Centro Regional Sur y quedó una partida para comenzar las construcciones.

Era cuanto queríamos manifestar y quedamos a las órdenes para contestar las consultas que deseen plantear los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con las cifras enviadas por la Contaduría General de la Nación, se puede observar que de una partida de inversiones para la Universidad de la República del orden de $ 63:000.000, se ejecutó poco menos de la mitad. No sabemos si ello obedece a que esta partida incluye únicamente lo correspondiente al año 1992 o también a los posteriores y la autorización es muy pequeña, o si se debe a otra razón.

SEÑOR BROVETTO.- Afortunadamente nos ha acompañado el Director de Recursos Financieros de la Universidad de la República, que puede dar una clara explicación de esos números, que no responden a una no ejecución, dado que la Universidad ejecuta aproximadamente el 99% de su presupuesto.

SEÑOR RAGNI.- Pienso que para responder a la inquietud del señor Presidente debemos dividir el planteo en dos partes. Por un lado, voy a referirme a los rubros asignados a la Universidad de la República, específicamente para la realización de proyectos de inversiones que tienen que ver con el equipamiento, obras en Facultades y Escuelas, equipamiento y obras en el Hospital de Clínicas, correspondiente a lo que estrictamente se relaciona con las partidas presupuestales. En ese sentido, para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre, a la Universidad se le asignaron aproximadamente $20:223.479 y el total invertido efectivamente fue del orden de los $20:034.246. Es decir que se utilizó el 99,06%.

Por otro lado, la diferencia que el señor Presidente comprueba tiene que ver con una autorización para endeudamiento externo del orden de los U$S 10:000.000, que la Universidad aún no ha comenzado a ejecutar. Seguramente, allí figura también lo que tiene que ver con la autorización que se mencionó en forma primaria, relacionada con el endeudamiento ya en ejecución por un contrato suscrito con FONPLATA, de lo que quedó un excedente que no fue una economía sino una partida a ejecutar durante el Ejercicio 93. Esto también está consolidado en los números brindados por la Contaduría General de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera ver si comprendí bien el planteamiento hecho por los representantes de la Universidad de la República. En los artículos 5º y 6º del proyecto presentado por esta Institución se plantea que una partida de U$S 2:000.000 que se había autorizado para el año 1992 para gastos de mantenimiento y ampliaciones en el Hospital de Clínicas se mantenga en los Ejercicios 93 y 94. Luego se plantea lo mismo con una partida de U$S 10:000.000 destinada a una serie de ítem tales como obras de mantenimiento, readecuación y ampliación de Facultades y Escuelas, actualización bibliográfica, programas de desarrollo científico e innovación tecnológica, etcétera.

El señor Rector había dicho que en la Cámara de Representantes se había incorporado una partida -que figura en el artículo 193 del proyecto remitido por dicha Cámara- para el Ejercicio 94 del orden de los U$S 800.000. Sin embargo, la Universidad plantea U$S 2:000.000 para el Ejercicio 1993, U$S 2:000.000 para el 94 con destino al

Hospital de Clínicas y luego institucionalizar el aporte de U$S 10:000.000 para todos los ítem que se especifican en el artículo 408 de la Ley Nº 16.226.

SEÑOR BROVETTO.- Esta pregunta es muy importante a los efectos de clarificar la situación. Las partidas correspondientes a los artículos 5º y 6º de lo planteado por la Universidad de la República corresponden a lo que denominamos la consolidación de partidas que se vienen repitiendo y se han ido incorporando al presupuesto universitario en los últimos dos años.

En lo que tiene que ver con el artículo 6º relativo a la consolidación de partidas deficitarias para el Hospital de Clínicas, se trata de recursos que fueron votados por el Parlamento a raíz de una situación conflictiva que se dio; inclusive algunos estudiantes efectuaron una huelga de hambre. Ello determinó que se formara un grupo de trabajo a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas --en ese entonces ocupaba la Cartera el contador Braga-- formado por un contador en representación de dicha Secretaría, otro como delegado del Tribunal de Cuentas y un tercero de la Universidad de la República. Dicho grupo se encargaría de todo lo relacionado con el presupuesto del Hospital de Clínicas, y la problemática correspondiente. A medida que se iba trabajando, se brindaron informes y se solicitó una partida de U$S 7:000.000 para realizar un shock que permitiera reciclar todas las partes que se habían deteriorado en el Hospital de Clínicas, como ser las cañerías de calefacción, de agua o de desagües. Inclusive, mostramos en el Parlamento una fotografía de un laboratorio en el que goteaban aguas servidas de una zona en las que había enfermos infectocontagiosos, entre otros sidóticos. Ese tipo de cuestiones son las que responden a este planteo que involucra U$S 2:000.000, que fueron votados en una Rendición de Cuentas para el Ejercicio correspondiente y fueron reiterados al año siguiente, es decir que en 1992 se incorporaron nuevamente.

Repito que ya en ese momento la Universidad había planteado que estos fondos se consolidaran, es decir, que pasaran a formar parte del presupuesto universitario. Precisamente, es lo que nuevamente propone en esta Rendición de Cuentas al decir "Consolídese con carácter permanente en el Presupuesto", etcétera, que es lo que ahora ha sido

remitido por la Cámara de Representantes como "Otórgase para el año 1994".

En este sentido, debemos señalar que nuestra preocupación fue qué podía significar esto al no haber Rendición de Cuentas en 1995. Frente a la consulta de si la partida se iba a reintegrar a la Universidad, la respuesta fue afirmativa. O sea que esto asegura que puntualmente esta partida se otorgará en 1994 y en 1995.

Aclaramos que estamos hablando de partidas para gastos --si no recordamos mal, se lo dice expresamente-- de funcionamiento y obras de mantenimiento, y no para sueldos.

La partida prevista originalmente se situaba en U$S 7:000.000, a la que se sumaba la de U$S 2:000.000 anuales para ir reciclando al Hospital de Clínicas a los efectos de que tenga nuevamente un funcionamiento básico. El trabajo que se está llevando adelante por parte de los arquitectos de la Universidad para que este Hospital pueda estar plenamente al servicio de este país, se sitúa en el orden de los U$S 44:000.000, monto que se está tratando de negociar con el Banco Interamericano de Desarrollo, siempre y cuando el Gobierno uruguayo considere que ésta es una de los prioridades. Decimos esto para que se tenga una idea de lo que significan esos U$S 2:000.000 y U$S 800.000 con respecto a la cifra global de este préstamo que tiene por objeto poner al Hospital de Clínicas en buenas condiciones de funcionamiento, en definitiva, para que todos sus pisos sean utilizados de manera aceptable.

La partida de U$S 10:000.000 tiene un origen diferente. No fue el resultado de una huelga de hambre sino, fundamentalmente, de un diálogo muy fructífero entablado entre las autoridades universitarias y el señor Presidente de la República. El doctor Lacalle se mostró sensible y consciente de las necesidades universitarias con relación a algunos rubros en particular. El tema fue discutido y, finalmente, a nivel parlamentario, y contándose con el apoyo del Poder Ejecutivo, se resolvió introducir esta partida, que no se plantea por única vez ya que, en sí, lleva el germen de lo contínuo. Involucra programas de investigación y el reciclaje en materia de funcionamiento que, obviamente, no pueden ser por única vez. En síntesis, tiene un carácter permanente.

25 x

En consecuencia, lo que hoy estamos planteando es independiente de estos dos artículos. Lo que proponemos es que en esta Rendición de Cuentas, donde se están incluyendo esos U$S 800.000 --a que el señor Presidente hacía referencia en lo que tiene que ver con el artículo 163 aprobado por la Cámara de Representantes-- por fuera de estas dos disposiciones, se otorgara una partida para el mantenimiento de los edificios universitarios, que se situaría en el orden de U$S 1:200.000. Esta es el equivalente a los U$S 800.000 a conceder al Hospital de Clínicas y su propósito es resolver mantenimientos básicos y responder a demandas como las de la Facultad de Ciencias a los efectos de que ésta comience a instalarse en el local de Malvín Norte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos entendido que la Universidad de la República dispone de recursos extrapresupuestales. Entonces, al igual que hemos planteado respecto a otros Incisos, nos gustaría conocer cuál es su monto y qué destino tiene proyectado darles la Universidad.

SEÑOR BROVETTO.- Lo que puedo adelantar --por supuesto que haremos llegar la información correspondiente a la Comisión, inclusive, la que ya fue suministrada a la Cámara de Representantes, diría que enriquecida-- con respecto a esto es que esos fondos responden, fundamentalmente, a convenios de desarrollo tecnológico y prestación de servicios a diferentes entes públicos y privados y a organismos internacionales, y también a financiamiento bajo la forma de proyectos que vienen desde el extranjero y que tienen un destino específico. Un ejemplo lo constituye el Programa Aprendizaje y Extensión del Area de la Salud, que involucra a las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Sociales y Psicología y que se va a desarrollar en el Cerro. La Fundación Kellog ha previsto para la Universidad una partida cercana a los U$S 3:000.000, que se va a extender durante un período de alrededor de cuatro años. Eso tiene un destino específico: el trabajo que involucra ese convenio de desarrollo en materia de aprendizaje y extensión en el área salud, concretamente, en el Cerro.

Los otros proyectos, por ejemplo, los que tienen que ver con UTE, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas o con algunas empresas privadas, tienen un objetivo específico.

No obstante, hace aproximadamente cinco meses, la Universidad votó una ordenanza --que ya está en funcionamiento-- que establece que todos los fondos presupuestales que ingresen se distribuirán del siguiente modo: un 5% para la Facultad que lo genera, a los efectos de que ese servicio pueda apoyar otras áreas del conocimiento que estén deprimidas y que no cuenten con financiamiento externo, y un 5% para la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad para apoyar áreas tales como matemáticas y física básica, que normalmente no están en condiciones de firmar un convenio, pero sin las cuales no es posible desarrollar tecnológicamente lo que refiere, por ejemplo, a la mecánica de los fluidos ni al uso de la energía.

Además, el Consejo Directivo Central resolvió otra cosa: incrementar el salario de los funcionarios docentes y no docentes directamente responsables de estos proyectos, hasta un 70% del salario que actualmente perciben en la Universidad, como una forma de impulsar esto y de retener al personal más capacitado.

Repito que esto es un adelanto al planteo formulado por el señor Presidente, porque no sólo haremos llegar la información correspondiente de lo que actualmente disponemos sino, también, en relación con nuestras perpectivas futuras.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradecemos la presencia del señor Rector e integrantes del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República y, naturalmente, desde ya descontamos la colaboración que puedan brindar a esta Comisión en caso de que algunos de los puntos que hoy hemos tratado no hayan quedado demasiado claros.

Se levanta la sesión.

(Así se hace)

(Es la hora 12 y 33 minutos)